



Asunto: Reabastecimiento de BENERVA

Referencia: SOFM/BBG/ss/133

Se informa que con fecha 4 de octubre de 2024 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **BENERVA 100 MG/ML SOLUCION INYECTABLE, 6 ampollas de 1 ml (C.N. 654790)** que contiene como principio activo TIAMINA HIDROCLORURO y cuyo representante local del titular de autorización de comercialización es TEOFARMA S.R.L.

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2024/116102		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2024/0871204	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García			06/10/2024 20:32:21		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	HWFBQXRPN7XAWDD	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	06/10/2024 20:32:25	